

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2019-384
SALTA, 1 de abril de 2019
Expediente N° 10.504/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de la alumna Gabriela María Cecilia Arenas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Susana Krieger, docente de la cátedra de referencia, eleva el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

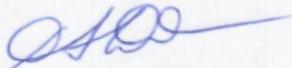
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía entre el **9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016** por parte de:

ARENAS, Gabriela María Cecilia D.N.I. N° 32.893.338 **NOTA:10 (diez)**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Microbiología Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES